UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 018 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 12 ENE. 2016

Visto el expediente administrativo sobre licencia por maternidad promovido por la Prof. Luz Vanesa Guinea Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud de fecha 23 de noviembre de 2015, Luz Vanesa Guinea Pérez, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Históricos Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita se le conceda licencia por maternidad a partir del 23 de noviembre de 2015 al 20 de febrero de 2016 por un periodo de 90 días para cuyo efecto adjunta copia del Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT) N° A-102-00032885-15;

Que, la licencia planteada por la recurrente se encuentra sustentada con el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT), en concordancia con los artículos 110°, inciso a) y 111° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, por lo que procede expedir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220, y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER, en vías de regularización, licencia por maternidad con goce de remuneraciones, a la docente LUZ VANESA GUINEA PÉREZ, docente adscrita al Departamento Académico de Ciencias Históricos Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el periodo comprendido del 23 de noviembre de 2015 al 20 de febrero de 2016, por un periodo de 90 días.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que disponga lo pertinente en relación al pago de sus remuneraciones o subsidios correspondientes, de acuerdo a Ley;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Oficina General de Administración/Oficina de Personal/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Tesorería/Oficina de Integración Cont./Oficina de Presupuesto/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Oficina de Contabilidad/Área de Escalafón/Interesada/Archivo/ CAZP/jjca